ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2019/1050 *Nombramiento de funcionario del Ayuntamiento de Porcuna de D. Luis Emilio Vallejo Delgado.*

Edicto

D. Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía nº 2019/0193, de fecha 27/02/2019, una vez concluido el proceso de selección, ha sido nombrado para desempeñar el puesto de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Porcuna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, denominada Técnico/a de Patrimonio/Cultura, Grupo A, Subgrupo 1, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2018-0870, de fecha 3 de agosto de 2018, y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 162, de 23 de agosto de 2018, así como un extracto de las mismas en el BOJA núm. 205, de 23 de octubre de 2018 y en el BOE núm. 285, de 26 de noviembre de 2019:

Identidad	D.N.I.
Luis Emilio Vallejo Delgado	26002181Z

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Porcuna, a 05 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.

cve: BOP-2019-1050
Verificable en https://bop.dipujaen.es